

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 002/2025

En San Antonio, el día 30 de Enero de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Interino Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich y Reina Garrido.

Resumen de informes

Municipio de San Antonio

Alcalde

Damaso Pani

Concejal

Artemio Rodríguez

Concejal

Roberto Percovich

Concejal

Reina Garrido

1. Se Firma Acta de Sesión Ordinaria N° 001/2025. Votación Afirmativa 4 en 4.
2. Se autoriza el pago por locomoción para traslado de Escuela de Samba para el día 1 de Marzo de 2025, a la Empresa Gemifal SRL, Rut 215300400013, \$ 20.000,=. Se firma Resolución N° 016/2025.
3. Se autoriza el pago por publicidad para Carnaval 2025, a Radio Continental, Rut 110323640013, \$ 36.000,=. Se firma Resolución N° 017/2025.
4. Se autoriza el pago a AGREMYARTE, Rut 217229690014, \$ 60.000,= por Amplificación para Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 018/2025.
5. Se firma Resolución N° 019/2025, donde el Concejo autoriza el pago por comisión bancaria, \$ 61,76 por pago a otros bancos.
6. Se autoriza el pago por publicidad para Carnaval 2025, a Radio San Ramón FM 91.3, Rut 020141870014, \$ 14.000,=. Se firma Resolución N° 020/2025.
7. Se autoriza el pago a AUDEM, Rut 215697120016, \$ 40.000,= por Actuación de Orquesta Nueva Banda en Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 021/2025.
8. Se autoriza el pago a AUDEM, Rut 215697120016, \$ 170.000,= por Actuación de Monterrojo, Grupo Pantera y Damián Lescano en Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 022/2025.
9. Se autoriza el pago a AUDEM, Rut 215697120016, \$ 30.000,= por Actuación de Sonido Cotopaxi en Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 023/2025.
10. Se autoriza el pago a AGREMYARTE, Rut 217229690014, \$ 45.000,= por actuación de Marcos Da Costa en Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 024/2025.
11. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de febrero de 2025. Se Firma Resolución N° 025/2025.
12. El Concejo toma conocimiento del formulario de pago que volvió al Municipio en estado observados por no contar con disponibilidad presupuestal, si bancaria. El mismos N° 00009-2024-252. Se Firma Resolución N° 026/2025.
13. Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por la Sociedad Criolla Costas del Tala de la Localidad, la que esta organizando una Fiesta Criolla, con desfile de caballería, para el día 16 de Febrero de 2025, comenzando a la hora 10:00. La misma se realizará en el Ruedo de su propiedad, ubicado en Ruta 81, km 30.500 de la Localidad de San Antonio, Departamento de Canelones. El Concejo Municipal TOMA CONOCIMIENTO del evento, a realizarse el día 16 de Febrero de 2025 **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGUN ACCIDENTE O INCIDENTE** que pueda suceder en el mismo. Se firma Resolución N.º 027/2025.
14. En el día de la fecha se recibe nota de renuncia del Sr Concejal Rubén Fernando Pani Garbero, a partir del día 04/02/2025. El concejo toma conocimiento y se deja constancia de la misma en Resolución N° 028/2025. Se envía para Secretaria de Descentralización y Participación por comunicación N.º 2025/003356/2.
15. Se envía formulario a la UEP de solicitud de bajada de energía eléctrica para los festejos de Carnaval 2025. Se Firma Resolución N° 029/2025.



16. Que según el nuevo proceso de compras, se procedió a realizar las invitaciones para presentación de ofertas a los proveedores autorizados por la Intendencia de Canelones para la compra de raciones para perros y gatos para el año 2025. Presentaron ofertas las Empresas AGROVETERINARIA LA GRANJA Y ESEAN LTDA. El Concejo tomó la oferta presentada por la Empresa ESEAN LTDA. Se Firma Resolución N° 030/2025.

17. El Concejo toma conocimiento de los formularios de pagos que volvieron al Municipio en estado observados por no contar con disponibilidad presupuestal, si bancaría. Los mismos son 00103-2024-252, 00107-2024-252, 00009-2025-252 y 00131-2024-252. Se Firma Resolución N° 031/2025.

18. Se Recibe Expte N° 2018-81-1190-00009 de Solicitud de creación de espacio para recreación en Paso de la Cadena, enviado para Nuestro Municipio por la Dirección de Espacios Públicos de la Comuna Canaria. La Concejal Fabiana Machin, quedó de contactarse con la Gestionante de éste tramite, la Sra Viviana Pissano, para informarse a que espacio se refieren ya que el Municipio actuó en el año 2021 instalando juegos infantiles en el Espacio que está como Plaza en Mevir de Paso de la Cadena.

1. Orden del Día

- 1) Firmas de Acta 001/2025 Sesión Ordinaria.
- 2) Resoluciones de gastos
- 3) Renovación Fondo Permanente Febrero 2025.
- 4) Presupuestos de raciones para nuevo sistema de compra.
- 5) Nota presentada por Sociedad Criolla Costas del Tala.
- 6) Carta de Renuncia del Concejal Fernando Pani.

Resoluciones

1. Firma Resolución N° 016/2025. Autorizando pago a Empresa Gemifal SRL. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N° 017/2025, Autorizando pago a Radio Continental. Votación Afirmativa 4 en 4.
3. Vota Se Firma Resolución N° 018/2025, Autorizando pago a AGREMYARTE .Votación afirmativa 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N° 019/2025, Autorizando pago de gasto por transferencia a otros Bancos. Votación afirmativa 4 en 4.
5. Se Firma Resolución N° 020/2025, Autorizando pago a Radio San Ramón . Votación afirmativa 4 en 4.
6. Se Firma Resolución N° 021/2025, Autorizando pago a AUDEM. Votación afirmativa 4 en 4.
7. Se Firma Resolución N° 022/2025, Autorizando pago a AUDEM . Votación afirmativa 4 en 4.
8. Se Firma Resolución N° 023/2025, Autorizando pago a AUDEM. Votación afirmativa 4 en 4.
9. Se Firma Resolución N° 024/2025, Autorizando pago a AGREMYARTE . Votación afirmativa 4 en 4.
10. Se Firma Resolución N° 025/2025, Autorizando Renovación de FP mes de Febrero. Votación afirmativa 4 en 4.
11. Se Firma Resolución N° 026/2025, Reiteración de gastos observados. Votación afirmativa 4 en 4.
- (+) 12. Se Firma Resolución N° 027/2025, Tomando conocimiento de Fiesta Criolla. Votación afirmativa 4 en 4.



13. Se Firma Resolución N° 028/2025, Toma de conocimiento de renuncia de Concejal Rubén Pani . Votación afirmativa 4 en 4.

14. Se Firma Resolución N° 029/2025, Solicitud de bajada de energía. Votación afirmativa 4 en 4.

15. Se Firma Resolución N° 030/2025, Invitación para presentación de ofertas a proveedores de racion para animales. Votación afirmativa 4 en 4.

16. Se Firma Resolución N° 031/2025, Reiteración de gastos observados. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de Febrero de 2025.
Siendo la hora 11:25 se levanta la Sesión ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,
EL DÍA 27 DEL MES DE FEBREO, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 4, 5 Y 6.**

MARCANTA CARRIDO

Roberto Percovich
Concejal

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodríguez
Concejal